



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Partido Federal Fueguino*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal remita a éste Concejo Deliberante un pormenorizado informe con relación al cumplimiento o avance en las obras o trabajos que oportunamente se le solicitara llevar adelante mediante Resoluciones C.D. Nros. 215, 221, 289, 328 y 329, todas ellas correspondientes al año 2010.-

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia